



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO RECURRENTES

REFERENCIA: ACTUACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA FUNCIONARIO
QUEJOSO: LUZ EMILSE HERNÁNDEZ SILVA.
INVESTIGADO: IBETH MARITZA PORRAS MONROY, TITULAR DEL JUZGADO
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOCORRO.
RADICADO: 68001-25-02-000-2023.00030-00
MAGISTRADO: DR. JUAN PABLO SILVA PRADA

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA **QUEJOSA LUZ EMILSE HERNÁNDEZ SILVA** EN CONTRA DE LA DECISIÓN DE FECHA **QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, EL CUAL RESOLVIO ABSOLVER A LA DOCTORA **IBETH MARITZA PORRAS MONROY**, EN SU CONDICIÓN DE JUEZ PRIMERA CIVIL DEL CIRCUITO DE SOCORRO, CONFORME LAS RAZONES EXPUESTAS EN PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

TRASLADO NO APELANTES

INICIA TERMINO: 25 DE JULIO DE 2025 08:00 AM.
VENCE TERMINO: 31 DE JULIO DE 2025 04:00 PM.

Bucaramanga: 25 de julio de 2025.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró YACA